



---

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS-DOS MIL QUINCE

La Infrascrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), San Salvador, a las catorce horas cincuenta minutos del día dieciséis de enero del año dos mil quince.

Vista la solicitud de información presentada por la señorita MARCELA BEATRIZ BARAHONA RUBIO, requiriendo: "....." ...Estado del proceso legal entre el ISTA y la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples San Bartolo Los Chorros de R.L. en relación a la emisión de escrituras a favor de los socios de la Cooperativa. ¿En qué fase se encuentra el proceso? ¿Qué etapas están pendientes? ¿Aproximadamente en cuánto tiempo se entregarán estas escrituras?.....", y **CONSIDERANDO:** Que después de haber tramitado la solicitud conforme a la Ley, la Unidad Administrativa responsable de la información nos remitió la documentación donde consta lo requerido, por lo que se **RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a la información mediante la entrega de los documentos en formato digital; **B)** Notificar lo resuelto a la señorita MARCELA BEATRIZ BARAHONA RUBIO, haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. **C)** Nómbrase Secretaria de Actuaciones a la señorita Alcira Liliana García, Colaboradora de la Oficina de Información y Respuesta. Notifíquese.-

  
XENIA YOSABETH ZÚNIGA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

